

	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

INFORME DE SUPERVISION 3	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
CARGO	JEFE OPERATIVO
APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE)	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	BIO-OPS-SFP-041-2024
CONTRATO	020 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 368 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y BIORRÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A.E.S.P.
VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.193.000) M/CTE. incluido IVA
CONTRATISTA	BRIAN SAMIR NOGUERA RIVERA
NIT/ C.C.	1.085.296.358 de PASTO-NARIÑO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/09/2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. KILOMETRO 7 VIA SAN AGUSTIN
FECHA DE INICIO	10/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.193.000) M/CTE. incluido IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$10.193.000) M/CTE. incluido IVA
PRORROGA No. (Si aplica. Crear una línea por cada prorroga)	N/A
ADICION No. (Si aplica. Crear una línea por cada adición)	N/A
SUSPENSION No. (Si aplica- Incluya claramente fecha de la suspensión y de reinicio. Si hay prórrogas a la suspensión señalarlo)	N/A
FORMA DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> Un primer pago proporcional sobre la base DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.548.250) M/CTE., incluido IVA, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 30 del respectivo mes; previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. Pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES

	INFORME DE SUPERVISION		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	

NIT 813001950-6

	<p>QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.548.250) M/CTE., incluido IVA si ello aplica con corte al día 30 de cada mes; previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.548.250) M/CTE., si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes del contrato, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista <p>NOTA: Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello de acuerdo al valor de la prestación del servicio mensual.</p> <p>NOTA 2: La Sociedad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en la orden.</p>				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	<table> <tr> <th>Fecha</th><th>Valor</th></tr> <tr> <td>2024000203</td><td>06/09/2024 \$ 10.193.000</td></tr> </table>	Fecha	Valor	2024000203	06/09/2024 \$ 10.193.000
Fecha	Valor				
2024000203	06/09/2024 \$ 10.193.000				
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	<table> <tr> <th>Fecha</th><th>Valor</th></tr> <tr> <td>2024000193</td><td>10/09/2024 \$ 10.193.000</td></tr> </table>	Fecha	Valor	2024000193	10/09/2024 \$ 10.193.000
Fecha	Valor				
2024000193	10/09/2024 \$ 10.193.000				

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
<p>1. Realizar acompañamiento permanente al Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Rurales, conforme a las orientaciones que para el efecto establezca el supervisor de la orden y/o el coordinador del Programa.</p>	<p>- Se realizó el respectivo acompañamiento y vigilancia en la ejecución del programa de Gestión Integral en Residuos Sólidos</p>	<p>- Se anexa al presente informe la evidencia fotográfica del proceso de recolección de residuos sólidos rurales.</p>



INFORME DE SUPERVISION

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

NIT 813001950-6

2. Realizar jornadas de educación, divulgación en cada una de las rutas de recolección, en los 7 corregimientos donde se ejecuta el programa, en los cuales se genere reflexión del deterioro ambiental, basadas principalmente en: i). Gestión de residuos sólidos; ii). Saneamiento ambiental; iii). Buenas prácticas ambientales; iv). Cambio Climático; y, vii). Prevención de riesgos; lo cual se soportará con actas de capacitación, registro fotográfico y listado de asistencia.	- Se desarrollaron las jornadas de educación y sensibilización ambiental en los 7 corregimientos donde se ejecuta el Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Rurales, en los cuales se generó reflexión del deterioro ambiental, basadas principalmente en: i). Gestión de residuos sólidos; ii). Saneamiento ambiental; iii). Buenas prácticas ambientales; iv). Cambio Climático; y, vii). Prevención de riesgos; se soportó con actas de capacitación, Power Point, Flyer, registro fotográfico y listado de asistencia.	- Se anexan los registros de asistencia debidamente firmados por los usuarios las diapositivas, el Flyer y evidencia fotográfica.
3. Realizar constante seguimiento al programa y evidenciar los sectores críticos del programa y las medidas a implementar, para lo cual dejará constancia mediante registro fotográfico.	- Se efectuó seguimiento constante al programa para evidenciar sectores críticos y las medidas a implementar.	- Se anexa registro fotográfico de la recolección y sectores críticos.
4. Dentro de las Jornadas de educación, se deberá socializar el contenido del auto de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) expedido por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA dentro de la acción popular con radicado 41001-23-33-000 2023-00103-00, confirmado por el Consejo de estado mediante auto de fecha cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023), consistente en el Decreto de la medida cautelar que ordena a BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HULA SA ESP, abstenerse	- Se socializo en las jornadas de educación, el Decreto de la medida cautelar que ordena a BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HULA SA ESP, abstenerse inmediatamente de recibir residuos sólidos de los municipios que se sirven del relleno sanitario de Pitalito (H), si no llegan debidamente separados y aptos para su disposición final.	- Se socializo a los usuarios en las jornadas de educación sobre el Decreto que ordena a BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HULA SA ESP, abstenerse de recibir residuos que no cumplan con la separación correcta.

	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

inmediatamente de recibir residuos sólidos de los municipios que se sirven del relleno sanitario de Pitalito (H), si no llegan debidamente separados y aptos para su disposición final.		
5. Coadyuvar al Coordinador del Programa Gestión Integral de Residuos sólidos rurales	- Se entregó al coordinador la relación de las charlas educativas que se realizaron en el mes de noviembre y las visitas a los puntos críticos.	- Se anexan los registros de asistencia debidamente firmados por los usuarios y las actas de puntos críticos.
6. Apoyar la realización de las actividades administrativas correspondientes a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 368 de 2024.	- Se brindó apoyo en la realización de las actividades administrativas correspondientes a la ejecución del contrato Interadministrativo No. 368 de 2024.	- Se brindó apoyo en la realización de las actividades administrativas correspondientes a la ejecución del contrato Interadministrativo No. 368 de 2024
7. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sea convocado.	- Se asistió a las reuniones y/o mesas de trabajo a las que fui convocado.	- Se asistió a las reuniones y/o mesas de trabajo a las que fui convocado.
8. Rendir al supervisor los informes que se le soliciten con ocasión a la ejecución de la orden.	- Se presentó el informe mensual solicitado con ocasión a la ejecución de la orden.	- Se realiza la entrega de informe al contratante Biorganicos del sur del Huila S.A E.S.P.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024	FVE-18	\$ 2.548.250	\$ 6.880.275	\$ 3.312.725	67,5%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: noviembre			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
9476480701	\$ 1.300.000	Salud 12,5%'	\$162.500
		Pensión 16 %	\$208.000
		ARL 0,522%	\$31.700
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL: (si aplica)	Fecha de elaboración: Quien suscribe: _____		

	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

Pitalito, 30 de noviembre de 2024.


Jose Dario Jaramillo Bermeo

Supervisor Contrato orden de prestación de servicios 020 DE 2024- **BIO-OPS-SFP-041-2024**

CALENDARIO DE RECOLECCIÓN MES DE NOVIEMBRE

Asociación Pitalito Huila

NOVIEMBRE 2024

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

CONCLUSIONES

1	Las charlas de educación ambiental que se les brindaron a los usuarios de los 7 corregimientos de Pitalito, son de vital importancia. Ya que contribuyen a crear conciencia de que se debe realizar una correcta separación en la fuente, debido a que conocen el impacto negativo que se ha ido generando en el entorno en el que viven.
2	En este periodo se realizaron 508 charlas de educación y sensibilización ambiental en los 7 corregimientos donde se ejecuta el programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Pitalito, en los cuales se generó el mayor delabore ambiental, basadas principalmente en: Gestión de residuos sólidos y separación en la fuente. Mejoramiento ambiental, buenas prácticas ambientales, Cambio Climático y Prevención de riesgos.
3	En este periodo se realizaron los recorridos de las diferentes rutas de manera normal, en los corregimientos como Cirolo, Guascaño, Pitalito, La Lajuna, Chiriquito, Chiriquito Y Reguero. En el transcurso del mes con completa normalidad, se cumplió satisfactoriamente con los objetivos trazados en el programa, sobre las fechas y horarios de recolección programados.
4	Informe realizado del periodo 01/11/2024 al 30/11/2024, se reporta con evidencias fotográficas y registro de asistencia ordenadamente firmados por los usuarios que recibieron charlas de educación ambiental.

	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

CALENDARIO DE RECOLECCIÓN MES DE NOVIEMBRE

 Aseo Rural Pitalito Huila noviembre 2024 						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
					1 La Laguna	2
3	4	5 Criollo via San Agustín	6 Charguayaco - Higueron - Alto Higueron	7 Chillurco - Filo	8 Palmarito - Betania - Regueros	9
10	11	12 Criollo Via Bruselas - Holanda	13 Guacacallo	14	15 La Laguna - Arrayanes	16
17	18	19 Criollo via San Agustín - Palmar	20 Charguayaco - Higueron	21 Chillurco - SENA	22 Palmarito - Regueros	23
24	25	26 Criollo Via Bruselas - Holanda	27 Guacacallo	28	29	30

CONCLUSIONES

1	Las charlas de educación ambiental que se les brindaron a los usuarios de los 7 corregimientos de Pitalito, son de vital importancia, ya que contribuyen a crear conciencia de que se debe realizar una correcta separación en la fuente, debido a que conocen el impacto negativo que se ha ido generando al entorno en el que vivimos.
2	En este periodo se realizaron 209 charlas de educación y sensibilización ambiental en los 7 corregimientos donde se ejecuta el programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Rurales, en los cuales se generó reflexión del deterioro ambiental, basadas principalmente en: Gestión de residuos sólidos y separación en la fuente; Saneamiento ambiental; Buenas prácticas ambientales; Cambio Climático; y Prevención de riesgos.
3	En este periodo se realizaron los recorridos de las diferentes rutas de manera normal, en siete corregimientos como Criollo, Guacacallo, Palmarito, La Laguna, Chillurco, Charguayaco Y Regueros. En el transcurso del mes con completa normalidad, se cumplió satisfactoriamente con los objetivos trazados en el programa, sobre las fechas y horarios de recolección propuestos.
4	Informe realizado del periodo 01/11/2024 al 30/11/2024, se soporta con evidencias fotográficas y registro de asistencia debidamente firmados por los usuarios que recibieron charlas de educación ambiental.



INFORME DE SUPERVISION

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

NIT 813001950-6

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CRIOLLO, CHARGUAYACO, GUACACALLO, PALMARITO, CHILLURCO, LA LAGUNA, REGUEROS.

CORREGIMIENTO DE CRIOLLO



CORREGIMIENTO DE GUACACALLO

CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO



CORREGIMIENTO DE CHILLURCO



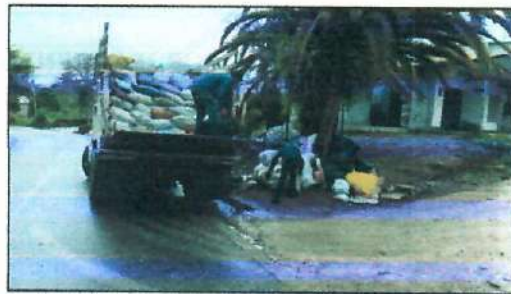
CORREGIMIENTO DE PALMARITO

	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6



CORREGIMIENTO DE GUACACALLO



CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA



	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

CORREGIMIENTO DE REGUEROS



CHARLAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

CHARLAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
FECHA DESDE 01/11/2024 HASTA 30/11/2024		
CORREGIMIENTO	VEREDA	CANTIDAD
CRIOLLO	Palmar de criollo	7
	Cabuyo	6
	San Francisco	6
	Santa Ines	8
	Llano Grande	7
CHARGUAYACO	Macal	7
	Honda	7
	Higueron	8
	Triunfo	1
GUACACALLO	Guacacallo	15
	El tigre	14
PALMARITO	Betania	6
	Santa Rosa	12
CHILLURCO	Granjas	5

	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

	Meseta	2
	Chillurco	26
	Pradera	4
	Barsaloza	10
	Filo de Chillurco	1
	Pedregal	8
	Risaralda	1
LA LAGUNA	7 de Agosto	6
	Arrayanes	7
	Laguna verde	6
REGUEROS	Regueros	10
	Mortiñal	12
	Guamal	7
Total:		209

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE CHARLAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

CORREGIMIENTO DE CRIOLLO





INFORME DE SUPERVISION

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

NIT 813001950-6

CORREGIMIENTO DE CHILLURCO



CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO



CORREGIMIENTO DE GUACACALLO





INFORME DE SUPERVISION

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

NIT 813001950-6

CORREGIMIENTO DE PALMARITO



CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA



CORREGIMIENTO DE REGUEROS



	INFORME DE SUPERVISION		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

NIT 813001950-6

EVIDENCIA POWER POINT DE CAPACITACION Y CHARLAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.



CARTILLA ABC DEL RECICLAJE

#ConectadosConLaNaturaleza



CAMBIA TU FORMA DE PENSAR

"NO TODO ES BASURA"

RESIDUO

Todo aquello que generamos pero que, aunque ya lo hayamos utilizado, todavía puede ser reutilizado o reciclado

BASURA

Todo aquello que ya **no tiene utilidad alguna**, por lo tanto, tampoco puede reutilizarse ni reciclarse de ninguna manera





UN CAMBIO NECESARIO



RESIDUOS POSCONSUMO

¿POSCONSUMO?

Es una estrategia ambiental de largo plazo, orientada a que algunos residuos de consumo masivo generados en nuestros hogares, las instituciones, el comercio, entre otros, sean separados desde la fuente de los demás residuos y sean manejados de forma adecuada, promoviendo su recuperación o reciclaje.





CONOCE EL CÓDIGO DE COLORES

RESOLUCIÓN 2184 DE 2019

Art. 4 Adóptase en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:



Residuos no aprovechables Residuos aprovechables Residuos Orgánicos Aprovechables



¡AHORA SEPARA!

BLANCO

Residuos Aprovechables

- PAPEL-CARTÓN
- VIDRIO
- BOLSAS PLÁSTICAS
- METAL
- TELAS
- ENVASES TETRAPACK
- CARPETAS
- CRAPS-CLIPS
- TAPAS PLÁSTICAS
- LÁPICES (MADERA)
- BOTELLAS (DE PLÁSTICO O VIDRIO SIN RESIDUOS DE LÍQUIDOS)
- METALES

Todo debe estar limpio y seco

NIT 813001950-6



NEGRO

Residuos No Aprovechables

- SERALLETAS USADAS
- RESIDUOS DE BANO
- MECIADORES DE CABLES USADOS
- CUBIERTOS DE COCINA USADOS
- RECEPTOS DE COCINA
- PAPELES Y OTRAS LAMINAS DE COCINA
- BOLSAS DE ALIMENTO
- ESPEROS, MARCADORES
- COLLAS DE CIGARRILLO



VERDE

Residuos Aprovechables

- CASCARILLAS DE FRUTOS
- SEMILLAS
- BOLSAS DE FIBRA
- CASCARILLAS DE FRUTOS

¿Tiene dudas si tu residuo es reciclable o no?

ABC

de los RESIDUOS

A

Aceite

El aceite doméstico usado se puede reciclar y en una acción sencilla que favorece al medio ambiente por parte de los dueños. Además de evitar que contamine ríos, cultivos o perforaciones del subsuelo, se aprovecha para crear diversos productos tecnológicos como biodiesel o plásticos.

1. Una vez frío y con la ayuda de un embudo, vierte el aceite usado en una botella plástica vacía y ciérrala bien.
2. El residuo de aceite que queda en el botar, retíralo con un trozo de corcho limpio o de madera.
3. Por último, lleva la botella con el aceite vegetal usado y deposita en las contenedores especiales de reciclaje de aceite.

RECOMENDADO

B

Baterías

Pilas y ácidos

Esperar que se implementen puntos de recolección.

Principalmente se implementan puntos de recolección en talleres, estaciones de reparación, grandes superficies y sitios de la zona que se encuentren en la zona de recolección de residuos.

RECOMENDADO

C

Cables

Perforar a los residuos de aparatos electrónicos y electrónicos (RAEE) por lo tanto se les debe dar un manejo especial. Para su disposición se deben llevar a puntos de recolección de RAEE.

RECOMENDADO

D

CD's

Depositarlos en la bolsa blanca, si están rotos envolverlos con papel periódico para evitar que los recicladores se corten al abrir la bolsa.

RECOMENDADO

E

Carpetas

Depositarlos en la bolsa blanca, si están rotos envolverlos con papel periódico para evitar que los recicladores se corten al abrir la bolsa.

RECOMENDADO

F

Cajas de cartón

El cartón es un material potencialmente reciclable, por esto debes depositarlo en la bolsa blanca.

Hay excepciones como en el caso de la caja de la pizza, en su mayoría ya veces se hace un uso como papetería, al resto de la caja que se encuentre ensuciada déjala separada y deposita en la bolsa negra.

RECOMENDADO

G

Collitas de cigarrillo

Uno de los residuos más abundantes encontrados en el medio ambiente que contamina el suelo y el agua, por lo tanto se debe dar un manejo especial. Para su disposición se deben llevar a puntos de recolección de RAEE.

RECOMENDADO

H

Controles

Perforar a los residuos de aparatos electrónicos y electrónicos (RAEE) por lo tanto se les debe dar un manejo especial. Para su disposición se deben llevar a puntos de recolección de RAEE.

RECOMENDADO

I

Cosméticos

Puedes depositarlos en los contenedores ubicados en los puntos de recolección del programa de recolección "Punto Azul". Para mayor información visita tu sitio web.

RECOMENDADO

J

Celular

Perforar a los residuos de aparatos electrónicos y electrónicos (RAEE) por lo tanto se les debe dar un manejo especial. Para su disposición se deben llevar a puntos de recolección de RAEE.

RECOMENDADO

K

Capillo de dientes

Puedes depositarlos en la bolsa blanca, si están rotos envolverlos con papel periódico para evitar que los recicladores se corten al abrir la bolsa.

RECOMENDADO

L

Celchón

Perforar a los residuos de aparatos electrónicos y electrónicos (RAEE) por lo tanto se les debe dar un manejo especial. Para su disposición se deben llevar a puntos de recolección de RAEE.

RECOMENDADO

M

Bombillos

La mayoría de bombillos de los hogares y empresas están contaminados de gases nocivos para la salud.

Cuando vayas a depositar en la bolsa blanca recuerda que estos no deben ir en la bolsa blanca ni en la bolsa negra, para ello existen diferentes programas provinciales y puntos de recolección, ingresa en el siguiente enlace para consultarlos.

RECOMENDADO

N

Botellas plásticas

Las botellas de plástico, por lo que los debes lavar y dejar secar para depositar en la bolsa blanca. En puntos de recolección se debe depositar en el contenedor blanco, evita que contenga residuos líquidos, de ser así asegúrate que estén debidamente secados.

RECOMENDADO

O

Algodón

El algodón se recicla continuamente conjuntamente con el resto de la manufactura de ropa. Para poder reciclarlo se debe lavar y dejar secar para depositar en la bolsa blanca. En puntos de recolección se debe depositar en el contenedor blanco, evita que contenga residuos líquidos, de ser así asegúrate que estén debidamente secados.

RECOMENDADO

P

Aerosol

Evitar común y de una botella de aerosol, como: de afeitado que puede ser totalmente reciclable, pero a esto debe separarse de los demás.

Una vez que se haya agotado su contenido, deposítalo en la bolsa blanca o los puntos de recolección autorizados.

RECOMENDADO

Q

Alimentos

Se clasifican como residuos orgánicos, algunos pueden servir para hacer compost orgánico en una (casas de frutas, restos de verduras, cáscaras de frutas, etc.).

RECOMENDADO

R

Boislas plásticas/papel

En la bolsa blanca se deposita, solo residuos de la bolsa blanca. Una vez hecho esto debes ponerlo en la bolsa blanca en contenedores de recolección para que los recicladores se corten al abrir la bolsa.

RECOMENDADO

S

Boislas plásticas/papel

En la bolsa blanca se deposita, solo residuos de la bolsa blanca. Una vez hecho esto debes ponerlo en la bolsa blanca en contenedores de recolección para que los recicladores se corten al abrir la bolsa.

RECOMENDADO

	INFORME DE SUPERVISION	
	CÓDIGO:	FECHA:

NIT 813001950-6



Cubiertos
Imponibles en la bolsa blanca después de haberlos lavado, desinfectado y dejado secar. Si son desechables deben depositarse en bolsa negra. Nunca se amontona los cubiertos en papel periódico por estar que los residuos se caen.

Cuchillas de afeitar
Desdiseño la cuchilla para evitar que la resaca de la cabeza se vuelva más. El mango de la cuchilla es totalmente reciclable por lo que debe depositarse en bolsa blanca.

Empaques
Algunos empaques pueden ser o no reciclables. Fíjate en el símbolo, si son reciclables deben tener alguno de estos símbolos.

Medicamentos
Medicamentos humanos y veterinarios. No los deseches en el agua. Este tipo de residuos cuenta con un programa de recolección especial en la bolsa blanca. Para el control de la basura blanca, consulta la información en la página web: www.bogota.gov.co

Papel
La mayoría de los tipos de papel se pueden reciclar: periódicos, folios, papeles, revistas, entre otros por ende, debes depositarlos en la bolsa blanca. Por el contrario el papel manchado con grasa, el papel encerado y el fotográfico no debes depositarlo en la bolsa blanca.

Desechables
Si son de plástico y a más limpios y secos, pueden depositarse en la bolsa blanca. Si son de papel, van en bolsa negra.

Dvd
Pertenecen al grupo de residuos electrónicos y electrónicos, por lo que deben ser llevados a un punto de recolección para poderse reciclar de manera adecuada.

Envases plásticos
Constantemente los encontramos en productos de limpieza, bebidas y alimentos. Si tienen estos símbolos pueden ser reciclados y depositados en la bolsa blanca.

Pilas
Para este tipo de residuos existe un programa de recolección en algunos puntos de recolección. Recicla las pilas dentro de una bolsa plástica y cada vez que la llaves, envías a la planta de recolección más cercana para su disposición.

Plaguicidas domésticos
Los envases de plaguicidas no pueden ser reutilizados para almacenar otro tipo de sustancias, una vez se haya acabado su contenido estos envases deben ser gestionados mediante un programa de recolección. (Bogotá: Corporación Campo Limpio, Colecta).

Electrodomésticos
Entregados al programa correspondiente.

Fotografías
El papel de fotografías no es reciclable por su composición.

Folders
Por su material y por su estructura no son reciclables.

Tetra Pak
Al contrario de lo que muchas personas piensan, los envases de Tetra Pak sí se reciclan en Colombia. Para ello debes limpiar los envases, dejarlos secar y depositarlos en la bolsa blanca.

Vidrio
Deposítalo en la bolsa blanca, recórralo con papel periódico y en una bolsa aparte, para evitar que los recipientes se lastimen al reciclarse la botella.

Guantes de Goma
Deposítalos en la bolsa blanca después de lavarlos y desinfectarlos.

Icopor
Deposítalo en bolsa negra.

Latas
Pueden ser recicladas, por eso debes asegurarte de que estén limpias.

EVIDENCIA FLYER DE CAPACITACION Y CHARLA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

	INFORME DE SUPERVISION		
CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	

NIT 813001950-6



La recolección y transporte de los Residuos Sólidos Rurales contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas, debido a que contribuye a mejorar el medio ambiente, entorno donde vivimos, en donde logramos un vínculo, acercamiento con los habitantes de cada corregimiento, mediante charlas de carácter informativo y capacitaciones, en donde se les recuerda a los usuarios las fechas y horarios de recolección, correcta separación en la fuente a la hora de entregar al vehículo recolector.

Los usuarios de los diferentes corregimientos donde tiene influencia el programa son muy receptivos al recibir las charlas y capacitaciones de educación ambiental realizadas en este periodo, lo cual deja un balance satisfactorio, debido a que ellos pueden realizar la voz a voz con la información que se les suministra con respecto al programa de Ambiental Rural y poder mejorar su comportamiento en cuanto a la correcta separación en la fuente y actividades amigables con el medio ambiente.

En este periodo se realizaron 209 charlas de educación y capacitaciones, sensibilización ambiental en los corregimientos de Criollo, Regueros, Guacacallo, La Laguna, Chillurco, Charguayaco, Palmarito donde tiene influencia el programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Rurales, en los cuales se generó reflexión del deterioro ambiental, basadas principalmente en: Gestión de residuos sólidos; Saneamiento ambiental; Buenas prácticas ambientales; Cambio Climático; y Prevención de riesgos